



Secretaría Municipal

## ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 17 de Enero del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**

**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**

**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

**SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA**

**SR. LUÍS TREJO BRAVO**

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**

**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**

**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

<b>SRTA. MARYALIZ PINO</b>	;	<b>JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN</b>
<b>SRA. VERONICA CAPUTO Z.</b>	;	<b>JEFA (S) DIRECCIÓN DE TRÁNSITO</b>
<b>SR. SERVANDO FIGUEROA</b>	;	<b>PDTE. CONSEJO LCOAL DE DEPORTES</b>
<b>SRA. CECILIA CANANOVA</b>	;	<b>JEFE PERSONAL DEPTO. SALUD</b>
<b>SRA. ISABEL ÁVILA</b>	;	<b>JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL</b>

**PÚBLICO EN GENERAL**

### **Sala de Actas Concejo Municipal:**

<b>Transcripción y redacción</b>	;	<b>Srta. Cinthya Rivera Hernández</b>
<b>Grabación</b>	;	<b>Srta. Zalka Ubilla Yévenes</b>

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACION ACTA Nº 36 ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.</b>	<b>4</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.</b>	<b>4</b>
<b>03</b>	<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1 FONDO DE EDUCACION Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1 LEY SEP.</b>	<b>9-16</b>
<b>04</b>	<b>MODIFICACION HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARQUIMETRO DE LA CIUDAD</b>	<b>16-18</b>
<b>05</b>	<b>APROBACION SUBVENCION AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES EN SEGUNDA DISCUSIÓN</b>	<b>18-23</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION DE CARÁCTER TRANSITORIA CONTEMPLADAS EN EL ART. 45 LEY 19.378 AL PERSONAL DE SALUD</b>	<b>23-27</b>
<b>07</b>	<b>SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE ERIKA RECABARREN CASTRO</b>	<b>28</b>
<b>08</b>	<b>APROBACION PARA PARTICIPAR EN PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y COOPERACION INTERNACIONAL LOS SEÑORES CONCEJALES, A REALIZARSE EN ILOCA DEL 22 AL 25 DE ENERO 2013.</b>	<b>29-30</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS</b>	<b>30-31</b>
<b>10</b>	<b>PARTICIPACION DE CONCEJALES EN PASANTIA TECNICA QUE SE REALIZARA EN PERU DURANTE LOS DIAS 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2013</b>	<b>31-32</b>
<b>11</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>32</b>
<b>11.1</b>	<b>FELICITA LA REPARACION DE LAS VEREDAS Y A LA VEZ SOLICITA QUE SE ADAPTEN A LOS MINUSVALIDOS</b>	<b>32-33</b>
<b>11.2</b>	<b>FELICITA AL DEPTO. DE SALUD POR EL EQUIPO DE KINESIOLOGOS DE LA UNIVERSIDA DDEL MAR Y ADEMAS SOLICITA IMPLEMENTAR UN LUGAR DE TRABAJO ESTABLE PARA ELLOS</b>	<b>33</b>
<b>11.3</b>	<b>SOLICITA REALIZAR UN PROGRAMA DE LIMPIEZA PARA LOS SECTORES TURISTICOS DE CURICÓ</b>	<b>33</b>

11.4	SOLICITA REALIZAR UN BUEN PROYECTO EN EL PUENTE DE AGUAS NEGRAS	34
11.5	SOLICITA QUE LOS CONCEJALES TENGAN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DURANTE EL VERANOS EN LA COMUNDA DE CURICÓ Y ALREDEDORES	34
11.6	SOLICITA LIMPIEZA DEL POZO SÉPTICO EN EL MAITENAL	34
11.7	FELICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS POR SU BUENA DISPONIBILIDAD	35
11.8	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO PARA VERIFICAR LA FALTA DE PAGO DE ASIGNACION FAMILIAR A TRABAJADORES DE LA EMPRESA PEHUÉN	35
11.9	INFORMA SOBRE PROBELMATICA EN EL CALLEJÓN EL DURAZNITO	35-36
11.10	PROVINCIAL CURICÓ UNIDO SOLICITA ESCENARIO PARA LA NOCHE ALBIRROJA	36
11.11	REITERA TEMA DE PINTAR CIERRE PERIMETRAL DE LA EX GOBERNACIÓN	36
11.12	SOLICITA NOTIFICAR AL DIARIO LA PRENSA POR CIERRE PERIMETRAL	36
11.13	SOLICITA NOTIFICAR A LA NOTARIA POR TERRENO ABANDONADO	37
11.14	INFORMASOBRE LA INSTALACION DE UNA CUARTA ANTENA CELULAR EN RAUQUÉN PARADERO 9	37
11.15	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL MUSEO TUTUQUÉN QUE AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE	37
11.16	SOLICITA RETIRAR RAMAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA FUNDACION LAS ROSAS, LOS NICHES	37-38
11.17	REITERA PROBLEMÁTICA DE VILLA EL CARMEN, SARMIENTO, POR SITIOS ERIAZOS Y CASA ABANDONADAS	38-39
11.18	SOLICITA RETOMAR EL TEMA DE LOS ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS	39
11.19	PRESENTA PROBLEMÁTICA DEL JARDIN INFANTIL AROMITOS POR SITIO ERIAZO	39-40

11.20	REITERA PROYECTO VILLA CONAVICOOP 1	40
11.21	REITERA EL TEMA DE LA FALTA DE EXTRACCION DE BASURA EN SECTORES DE CURICÓ Y ALREDEDORES	40-41
11.22	SOLICITA INFORMACION CONRESPECTO AL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN IGLESIA EL CARMEN	41-42
11.23	SOLICITA INFORMACION A TRAVES DE LA EGIS Y DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA CON RESPECTO AL AVANCE DE CURICÓ	42
11.24	SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL PROYECTO DE AMBULANCIA PARA LOS NICHES	42

**SR. ALCALDE:**  
Dios se inicia la Sesión.

En Nombre de

### **1. APROBACION ACTA Nº 36 ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

**SR. ALCALDE:** Se somete a aprobación el acta 36ª Sesión Ordinaria del año 2012, ¿alguien tiene alguna observación?

**SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Esta quedó pendiente de la Sesión Pasada porque el Concejal Enrique Soto no hizo uso de la hora de incidentes, entonces por eso no aparecen en el acta sus intervenciones.

**SR. ALCALDE:** ¿Se Aprueba el acta?

Aprobada.

### **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** No tenemos correspondencia.

**SR. ALCALDE:** En forma excepcional vamos a darle la palabra a la gente de la Ruta del Vino, algunos de ellos han viajado desde Santiago para poder estar presentes en el Concejo Municipal y hacer uso de la palabra respecto de una propuesta que ellos quieren expresar.

**REPRESENTANTE DE LA CONSULTORA URBANA:** Mi nombre es Eduardo Orechane. Más de algunas veces nos ha tocado trabajar en el plan de reconstrucción, en este caso al situación de la Ruta del Vino que le hizo un seguimiento fuerte al plan de reconstrucción cuando se planteo dentro de la agenda del plan de reconstrucción varias modificaciones al Plan Regulador que ya se había aprobado, varias de estas tienen que ver con la zona central pero algunas de estas tienen que ver esencialmente la zona de la ciudad con las viñas y por ello se acercaron a nosotros para que los pudiéramos asesorar en la relación entre la asociación y particularmente de las modificaciones que hoy se están desarrollando en el plano regulador y que están en un trámite muy avanzado.

La asociación me ha pedido explicar la posición que ellos tienen para manifestar el interés de ellos en la iniciativa que la municipalidad tiene de modificar el Plan Regulador en varias materias y que se modifique y/o actualice el Plano regulador en la relación que existe especialmente entre las zonas industriales y lo que es hoy día las viñas más importantes que son parte de la identidad de esta ciudad. La asociación está muy interesada que esta modificación se lleve a cabo porque entienden que no es solo importante para la reconstrucción sino que también para ellos y que por lo tanto les interesa apoyarlos y a la vez manifestar su preocupación por las actividades que se pueden estar desarrollando fuera del plano regulador, actualmente fuera del área de urbanidad y hoy es responsabilidad de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, y como algunos de ustedes sabrán, dentro de esas áreas no hay control por parte del municipio se pueden aprobar distintos tipos de proyectos o más bien a través de lo que dice el artículo 55 de los cambios de uso de suelo, aparte de apoyar la modificación del plano regulador, está interesada en apoyar al municipio en la gestión con la SEREMI, a que prontamente se apruebe un buen plan regulador comunal que hoy permita controlar aquellas actividades que se están instalando en zonas rurales de manera de evitar que ocurran fenómenos conflictivos, por ejemplo los que hemos visto en los últimos meses en Freirina o en otros lugares de Chile, y para eso es importante para la Asociación no tanto los ajustes y modificaciones, sino que un buen trabajo con la Seremi y por ultimo me han pedido manifestar que como sabemos que estos proyectos toman tiempo por las diferentes etapas que tenemos que pasar, solicitamos que no se otorguen permisos en esa zona urbana con respecto al plano regulador antiguo, ya municipalidad ya autorizo una postergación del permiso, por lo que esa zona hoy está congelada, pero lamentablemente estas duran solo 3 meses y la actual vence el 6 de marzo, pero como el trámite es largo, porque no es que vence solamente y se tramita la siguiente sino que el 6 de marzo debe estar ya publicada la prórroga lo implica que esta debiera hacerse con hartos tiempos de anticipación, más aún cuando Febrero es mes de vacaciones por lo tanto la asociación está muy preocupada por esa prórroga para que no vaya a vencer y se comiencen a dar permisos con una norma que es distinta a la que están aprobando.

**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO:** La verdad es que hay un trabajo permanente desde hace mucho tiempo entre la Municipalidad y la ruta, hay una imagen que estamos tratando de proyectar ya un esfuerzo conjunto para que esta zona tenga una imagen vitivinícola importante, pero lamentablemente han aparecido entes o agentes o riesgos que atentan contra esta imagen, y es básicamente esto lo que queremos anticipar y aportar a que la municipalidad tenga más herramientas para que se pueda lograr este objetivo en común que al final trae beneficios más trabajo, más turismo y mejores recursos para la región.

**SR. ALCALDE:**

Voy a solicitarle a don Carlos Figueroa que nos explique lo que se ha estado haciendo en esta materia para que así también sea de conocimiento de todos los colegas y avanzar en la materia.

**DIRECTOR DE OBRAS M.:**

La solicitud de la Ruta del Vino se pidió, la autorización a la SEREMI de la Vivienda para poder congelar el permiso de construcción y subdivisión en la Zona Industrial, específicamente en la Zona Industrial al Sur del Rio Guaiquillo que en definitiva fue la que nos aprobó la Seremi, ya que le habíamos pedido toda la zona industrial y el concejo pidió la postergación de los permisos al Sur del Rio Guaiquillo lo que está aprobado y habría que preocuparse de hacer la respectiva renovación para que valga por lo menos un año, paralelamente se está modificando el Plano Regulador en el Artículo 2.1.11 que está recogiendo una serie de observación que tenía en deficiencias de grafica, solidificación y algunas sugerencias de la comunidad y eso está en vías del trámite correspondiente, en esa modificación estamos considerando dividir la zona industrial, dejando una al Sur del Rio Guaiquillo definitivamente eliminado los usos molestos y dejando la de la zona norte con los usos que actualmente tiene y agregándole a ambas zonas algunos cambios de suelos compatibles.

**SR. ALCALDE:**

No sé si les queda más claro desde el punto de vista de lo que está realizando la Municipalidad, como este es un punto diferente a los demás vamos a ofrecer la palabra a quienes quieran opinar al respecto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Señor Alcalde, para aclarar un poco más el tema lo que la Ruta del Vino expuso es que acá al lado se está instalando una curtiembre que se tuvo que trasladar de Santiago porque estaba en una zona que contaminaba, lo que pasa con las micros, esta se vino a instalar al lado de una Viña que es emblemática, además recordar que está la Población Maquehua en la que vive una gran cantidad de personas que también serían afectadas. La curtiembre antigua también tenía una planta de tratamiento pero que ahora sería sobrepasada por su capacidad y esto produce unos componentes químicos bastante fuerte que incluso podrían ser cancerígenos, nosotros nos hemos reunido con los vecinos del sector y están preocupado. Sumado a lo del terreno agrícola de esta viña en particular, hay otro terreno agrícola que está muy colindante al Rio Guaiquillo, entonces esas aguas corren riesgo de llegar rápidamente por las napas subterráneas a este rio, lo cual afectaría al sector de Tutuquén y el resto de la ciudadanía que viven en la Población Aguas Negras y Santos Martínez, es por eso que se está tratando de hacer las cosas bien hechas con estudios y que cada uno se instale en sectores que no perjudique a los vecinos y no contamine.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Creo que el primer fenómeno de la instalación de una empresa sobre todo de este tipo, es no contaminar el medio ambiente, le agradezco al Concejal Sr. Mario Undurraga que haya aclarado todo este tema para que los demás concejales supiéramos lo que ocurre en este lugar. Si nosotros estamos cuidando el medio ambiente y además de eso tenemos empresas importantes que se dedican a la elaboración de un producto tan importante para la Comuna de Curicó como lo es el vino, creo que nos vamos a ahorrar un montón de situaciones de aquí en adelante que tienen que ver con la contaminación, hemos visto diferentes casos a lo largo del país donde hay estos problemas y la comunidad se ha manifestado, hoy no sé si la comunidad sabe que se va a instalar una empresa de estas características lo cual a mi me llamaría altamente la atención porque no queremos que la gente se sienta

sorprendida cuando vean que de un día para otro se instaló esta situación de contaminación ambiental y los que paguen los platos rotos sean este municipio y el concejo por no haber tomado los resguardos legales necesarios, por lo tanto que se haga lo que sea necesario para mantener de buena forma a las empresas que trabajan de forma responsable entregando puestos de trabajo, y además a los vecinos de Maquehua de la Comuna de Curicó.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Una consulta a Don Carlos, ustedes hablan de una zona al Sur del Río Guaiquillo para Industriales, ¿eso está a grosso modo definido?

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Si, el Plano Regulador vigente contempla algunas zonas industriales al Sur el Río Guaiquillo y otras al Norte de Aguas Negras, aledañas a la carretera de la Comuna de Curicó están definidas como zonas industriales.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** si, porque en este aspecto la verdad es que no es tan fácil determinar, tiene que ser en base a los estudios correspondientes porque por una parte a nosotros nos interesa de manera y al mismo tiempo debemos impulsar la llegada de capitales dentro del país y ojala extranjeros para el máximo desarrollo industrial, desde luego en base al resguardo a la ecología por lo tanto creo que si es que se llega a autorizar la instalación de industrias se van a tomar las medidas correspondientes en ese sentido y las que sean necesarias para la máxima seguridad posible, para resguardar la salud y la producción del vino, por lo tanto creo que en ningún momento está el deseo de poder proponer o respaldar la llegada sin control de industrias, pero por otro lado siempre he impulsado que llegue el máximo de propulsores para el desarrollo de Curicó.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Tengo una duda, no entiendo un tema de fondo que es en base a que no tenemos nada escrito nuevamente, entonces que se pide, ¿Qué modifiquemos el Plano?, ¿Qué no se le dé autorización a la empresa? Porque si es una Curtiembre yo me niego, porque hay una y llegan unos olores a Rauquén horribles, entonces me gustaría más el contexto, porque entiendo que tratan de proteger el tema de las Viñas lo cual me parece fantástico pero no entiendo a grosso modo el tema.

**SR. ALCALDE:** Por eso que Don Carlos explicaba un poco el tema, ya hay un congelamiento de la zona que ha especificado don Carlos al Sur del Río Guaiquillo frente a Maquehua, y lo que ellos están planteando es que ese congelamiento sea de carácter permanente y dentro de las modificaciones que nosotros trabajamos en el concejo anterior estás incorporada esta permanencia lo que pasa es que en momento se hizo por un periodo determinado, el cual está por vencer entonces si no tomamos las providencias del caso puede haber un espacio de tiempo entre una y otra que permitiera que algunas empresas se instalaran y generan este riesgo ambiental, y para ser más específico con respecto a lo que hablaba el Concejal Mari Undurraga, la curtiembre histórica que todos conocemos que está en la entrada sur de Curicó, se vendió y hay dos capitales que están tratando de ampliar la capacidad de la empresa, y esta sobrepasa con creces las posibilidades que tienen con la planta de tratamiento lo que obviamente es un riesgo para el medio ambiente y la contaminación que pudieran generar en las tierras constructivas del entorno.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Perfecto, me quedó clarísimo, muchas gracias.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.:**

Yo entiendo la preocupación de la empresa, creo que nuestra motivación tiene que estar al centro de los derechos y la participación ciudadana, yo diría que lo que son las riberas del Rio Guaiquillo nosotros deberíamos instalar una mesa desde ya de trabajo con los ciudadanos y la gente de Maquehua de los alrededores, donde tener una información de lo que opinan los vecinos y los actores sociales que hay participan, sin desmerecer de que efectivamente según los últimos estudios Curicó es una Ciudad Contaminada, pero debemos hacer todo lo posible del punto de vista del diseño sobre todo con lo que ocurre en invierno en esas riberas, entonces primero que todo le pediría Sr. Alcalde que desde ya instalemos una mesa de trabajo con todo lo que son las organizaciones sociales tanto de Maquehua como las que involucra Dragones Sur y otras de Aguas Negras, pero que por lo demás no detenga el fomento productivo de la comuna porque entiendo lo que plantea la gente de la Ruta del Vino pero también debiéramos concordar en la base de crear fomentos productivos desde el punto de vista de la empleabilidad, del desarrollo de la Ciudad, de las finanzas de todos los ciudadanos y que por cierto el empresario pueda tener sus planes de desarrollo, lo que yo entiendo que ellos plantean es que lo restrictivo pueda ser a empresas acústicas, ambiental o a través de residuos líquidos y sólidos que ha sucedido otras veces en las riberas del Guaiquillo tal cual como en otros canales como el de la Cañada donde varias veces lo ha planteado el Concejal Enrique Soto sin tener solución de fondo y que también produce contaminación de las aguas y de los fondos a mayor profundidad, entonces en síntesis creo que tenemos que velar por el desarrollo de la ciudadanía sin frenar el fomento productivo y vía decreto u otro documento que se siga siendo restrictivo a las empresas que contamine, cabe señalar que en actividades territoriales en los Niches hay un sector que se está pareciendo a Freirina donde hay criaderos de cerdos y en ciertas horas del día el olor es insoportable, entonces vamos a tener que estudiar el caso, pero yo instalaría una mesa ciudadana para ir tratando ya este tema y que los ciudadanos tengan una opinión vinculante respecto de la nuestra.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

En primer lugar señalar que estamos sumamente de acuerdo en que se lleve a cabo el congelamiento del sector que ya habíamos solicitado en un concejo municipal, pero además creo que esta podría ser la oportunidad de poder trabajar en la regulación del resto de la zona industrial de Curicó, todo lo que está en el contorno de la carretera, recordemos que el prometido o anunciado Hospital también va a estar dentro de una zona industrial que también podría traer más de algún problema, entonces tanto como crear esta mesa que me parece muy bien, creo que debiéramos trabajar no solamente la viña Miguel Torre sino que en torno a toda la zona industrial con la finalidad de regular de acuerdo a las competencias que el municipio tengo y con la ayuda de la consultora para el resto de las zonas industriales, porque me parece muy bien resguardar la viña que le da mucho prestigio a Curicó, pero también si nos pudieran ayudar con el resto sería muy importante.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

La verdad es que estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que trabajar bastante y en este caso si hay que aumentar el periodo de congelamiento del sector ningún problema, peor si comparto la idea con la concejal Julieta Maureira que lamentablemente esto no estaba en la tabla y creo que se debió haber pedido una audiencia o una reunión por respeto a la gente que está esperando, pero estamos totalmente de acuerdo.

**SR. ALCALDE:**

Solo les quiero recordar que hoy después de este concejo tenemos la última audiencia



pública donde se van a ver estos temas, por eso que era importante que se tratara antes de la reunión de la tarde.

Creo que el tema está bastante claro y esto nos va a permitir tener más claridad a quienes tenemos que tomar la decisión el día de mañana, no sólo en cuanto al congelamiento sino que en la decisión definitiva que seguramente va a ser abordada de acuerdo a las modificaciones que se le está haciendo al plano regulador.

### **3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1 FONDO DE EDUCACION Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1 LEY SEP**

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:**

Ambas

corresponden a la corrección del saldo de caja inicial correspondiente a la primera modificación del año, dentro de los Fondos de Educación los que tenemos que distribuir corresponde a \$812.253.050.- (lee modificaciones presupuestarias, de las cuales los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde tienen copia).

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Sr. Alcalde, si

bien el monto son \$8.000.000 por habilitar el Pabellón en el Liceo Fernando Lazcano, a mi me gustaría que pudiéramos estudiar un proyecto, porque en 3 años más o menos vamos a quedar chicos igual, entonces ir haciendo parches en otras partes o en propiedades municipales y de educación, es poder desarrollar un edificio completo de dos o tres pisos donde este el DAEM completo entonces en base a eso me gustaría que se pudiera ver a lo mejor como el que hizo Vialidad en la Plazoleta San Francisco el que a lo mejor no será muy bonito pero tiene un uso bien funcional y segundo me preocupa porque gastamos \$50.000.000 si se están reponiendo no entendí eso, porque yo trabajo hace 30 años en el rubro de los seguros y los clientes siempre me están pidiendo que baje los precios mientras que en otros lados están subiendo, ya que existen más de 10 compañías en el mercado, ver como se licita porque hay alternativas más económicas.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN**

A lo mejor no se

entendió lo que estamos haciendo es crear un proyecto que es para la reparación de los daños que sufrió producto del incendio en la Escuela Padre Alberto Hurtado, ahora eso producto del presupuesto que nosotros le mandamos a la compañía tiene un consto de alrededor \$50.000.000 ya que seguramente por la licitación puede ser un poco mejor, y la aseguradora en estos momentos esta desembolsando casi \$30.000.000 de pesos por concepto de seguro que es bastante más de lo que nosotros cancelamos por este concepto, así que esta empresa aseguradora perdió bastante con las pólizas además de que ya hemos tenido otros siniestros menores de robos y hemos tenido conversaciones, eso por una parte.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Esta bien que

se cree la cuenta para recibir la plata pero, ¿porqué se aumenta?

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN**

Es para

nosotros hacer la licitación y poder empezar desde ya a hacer los trabajos y así cuando en marzo comiencen los trabajos esto esté resuelto

**CONCEJAL SR. AMRIO UNDURRAGA C.:** Pero por qué tenemos que aumentar nosotros la plata

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN** Eso inmediatamente una vez que la aseguradora nos entregue los recursos los reponemos.

**CONCEJAL SR. AMRIO UNDURRAGA C.:** ¿Cuándo fue el siniestro?

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** en diciembre, y de hecho hemos tenido varias conversaciones con la aseguradora porque les ha costado el tema del reembolso.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Claro, es que los que ahí pasa es que como Municipalidad debiéramos licitar en conjunto porque si se suman todos los seguros obviamente se hace más atractivo para una compañía y podemos obtener mejores precios.

**SR. ALCALDE:** Respeto a esta materia Concejal, no solo respecto de los seguros, nosotros hoy día tenemos servicios de diferentes índoles en diferentes servicios como los Guardias de Seguridad. Ahora para ello primero tienen que vencer los contratos actuales y la idea nuestra es hacer una inversión de esas características que nunca se ha hecho para poder optimizar los recursos municipales, pero específicamente en este punto nosotros tenemos que iniciar las reparaciones lo antes posible no podemos esperar a marzo o a febrero a que llegue la liquidación del seguro, entonces tenemos que iniciar el proceso para que en marzo esté listo, lo que obviamente va a generar un desfase. Obviamente colega que no le quepa la menor duda de que estos dineros no se consuman en su totalidad y que en algún momento se van a recuperar y serán redistribuidos.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** Exactamente cuando esos recursos lleguen van a ingresar por una cuenta que se llama otros ingresos y seguramente haremos otra modificación suplementando esa cuenta y a su vez redestinándola a la necesidad que tengamos en su momento, pero principalmente es para cumplir con la necesidad del siniestro.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solo hacer una consulta respecto a estos \$10.000.000 que se están utilizando en la Escuela Capellán José López, ¿es la escuela cárcel cierto? Lo que pasa es que año a año y con todo el derecho de reinserción que tienen las personas al interior de ésta, o que están privados de libertad, generalmente se en grandes avances especialmente en los ciclos que tienen clases, ¿en que se ocupan estos recursos?

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** La verdad es que ellos han ido aumentando la matricula en el transcurso de los años y se ha visto en la necesidad de crear ciertos oficios que sean de su interés para que además puedan tener sus clases porque son alumnos de enseñanza básica además de desarrollar algunas habilidades y en ese sentido debemos comprar las maquinas y los materiales para que puedan desarrollar los oficios.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿ellos están insertos dentro de la Ley SEP?

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** No.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Entonces el Ministerio no te complementa las platas.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** no, estos recursos están dentro del presupuesto de Educación.

**SR. ALCALDE:** Concejal Nelson Trejo sería bueno complementar que este espacio que ocupamos en la cárcel, si bien no estamos obligados a hacerlo nosotros tenemos que desde el punto de vista social abrir oportunidades a las personas que han delinuido y que quieren tener una oportunidad y hoy no basta con ayudarles a terminar los estudios, a veces lo que se requiere es entregarles un oficio que al menos le permita salir con más herramientas y que no le den portazos en la cara cuando son ex presidiarios, entonces por esa razón optamos por fortalecer estos oficios como también lo hacemos en otros establecimientos de forma tal de socialmente cumplir un rol que nos ayuda a todos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Cuando se habla de este aporte capital, es el mismo que dan las empresas.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** No, lo que pasa es que estas están relacionadas con la Ley 19.532 que es una ley que en sus inicios aportaba para la creación de algunos proyectos de mejoramiento o recomposición completa de algunos establecimientos educacionales, lo que pasa es que este saldo de arrastre viene desde hace unos 3 años más o menos y tenemos que esperar el plazo de 5 años para poder redistribuir esas platas y pasarlas a los ingresos propios porque son saldos que en un momento la Municipalidad traspaso al Depto. de Educación para poder cubrir una diferencia de un proyecto que venía en ese entonces de un valor UF y por el tema de las variaciones se produjo este saldo, pero no podemos disponer de ellos hasta que transcurran 5 años.

**CONCEJAL NELSON TREJO J.:** Pero, ¿estos proyectos estarían saldados después de los 5 años?

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** Esos proyectos ya están todos saldados, este saldo se produjo por la variación es de la UF desde el momento en que se firmó el convenio y la fecha en que la Municipalidad nos entregó las platas y fueron quedando, esto son saldos de arrastre que después de 5 años podremos disponer de ellos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El tema tiene que ver con lo que dice la modificación presupuestaria de Publicidad y Difusión entonces esto está dentro de la red educativa municipal, lo que a mí me preocupa en estos momentos especialmente lo que tiene que ver con lo de las matriculas, pero me he dado cuenta es que tenemos algunos colegios que están muy bien con respecto a otros colegios particulares subvencionados y otros particulares, es por eso que muchos apoderados tratan de ingresar a sus niños en el Liceo Zapallar, los de básica en la Escuela España o El Boldo y de ahí postulan y si no hay posibilidades de matrícula se van a los particulares subvencionados o particulares esto lo quiero dar a conocer porque son \$20.000.000 y ver como tenemos que enfocar realmente este tema de la difusión y potenciar los municipalizados, porque en definitiva aquí se está hablando de hacer comunicación de que los colegios tienen muy buena enseñanza pero la verdad son algunos colegios no más. Además potenciar a los colegios que están más débiles con respecto al resto en el tema de profesores, infraestructura y otros.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** De hecho estamos intentando, tal como les comentaba hace un rato atrás antiguamente esto solamente lo podíamos hacer con cargo a algunos proyectos que este año lamentablemente no se puede hacer que era a través del FAGME por eso lo incluimos en el presupuesto de Educación a no ser que en el camino tengamos la posibilidad de pasarlo por alguno de los proyectos, pero la idea este año es poder hacer este tipo de gestiones a fin de año cuando están las matriculas sino desde antes con tal de abarcar la totalidad de los colegios porque son varios, entonces como el transcurso de la campaña son 3 o 4 meses se nos hace corto en cantidad de programas radiales o bloques publicitarios, entonces la idea es ojala empezar marzo abril hasta el mes de diciembre.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Claro, porque uno de los ejemplos es que muchos alumnos fueron a postularse al Liceo Zapallar y no quedaron, pero acá ni el Director ni ningún personal administrativo le dijo no quedó pero tenemos esta alternativa para que su hijo quede en la red educativa municipal y lamentablemente esos buenos alumnos terminan en colegios particulares o particular subvencionados, entonces que este en alerta con esto.

Lo otro tiene que ver con el tema de la implementación de la especialidad de electricidad en el Liceo Polivalente Curicó eso me parece muy bien porque en definitiva hace que esa carrera técnica se mantenga por lo menos este año y así se pueda ir fortaleciendo este trabajo.

**SR. ALCALDE:** Usted ha tocado dos temas que son fundamentales y es bueno que lo hablemos con los colegas, en términos que hoy la oferta educativa a la ciudadanía es muy fuerte y los colegios especialmente particular subvencionados invierten grandes sumas de dinero en imagen, publicidad y comunicación, y lamentablemente nosotros estamos saliendo con algo pero tarde en octubre o noviembre cuando muchos papas ya han tomado la decisión de qué hacer con sus hijos al año siguiente. Por otro lado usted apunta a algo que también es muy importante y es la coordinación que debe haber entre los diferentes estamentos importantes para aprovechar las oportunidades que se presentan y claramente un niño que no queda en un establecimiento es una oportunidad para otro establecimiento como lo son los jardines infantiles de la JUNJI, de transferencia, los de integra y hoy no tenemos una buena comunicación ni un buen trabajo para poder potenciar dichos recintos por los tanto tenemos mucho que avanzar y mucho que hacer en esa materia y lo otro es que nosotros tenemos un firme compromiso de fortalecer al Liceo Polivalente Japón y esto es parte del fortalecimiento enclavado en un sector de alta vulnerabilidad para que los niños puedan tener buenas herramientas y a la vez puedan tener mejores oportunidades para desarrollarse y desenvolverse en su vida el día de mañana.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tomando las palabras del Sr. Alcalde me parece que debemos felicitar al DAEM y a usted Sr. Alcalde porque se han puesto las pilas para ratificar el compromiso hecho con anterioridad para mejorar el Liceo Técnico Polivalente Japón en Colegio de Excelencia, tal cual como lo fue en distintas áreas y no sólo en la académica, porque lo habíamos conversado en alguna oportunidad también de generación de identidad en el Barrio Sur Poniente y para la comuna por cierto, ahora quiero pedirle a la gente del DAEM y a usted Sr. Alcalde que lo en lo que respecta al tema vestuario creo que es necesario desarrollar mejores oficios para que la licitación se lleve a cabo y los funcionarios puedan tener su vestuario y calzado, entiendo que es un anhelo de ellos y comprendo que pueden haber dificultades de proveedores y sino ocupar otras estrategias como dinero directo con algún

convenio de los asistentes de la educación porque no pasa solamente acá sino que en otros gremios, pero me parece excelente que estén asignados los recursos. Ahora respecto del tema de infusión estoy absolutamente con lo que señala mi colega Luis Rojas y además le agregaría un antecedente mayor, porque esto es igual que las políticas públicas uno desarrolla políticas localizadas pero al final termina perdiendo recursos, y nosotros debiéramos además establecer otras estrategias con Relaciones Públicas de la Municipalidad y otros agentes de difusión que hay en las otras dependencias de los Depto. Municipales, además me gustaría que en otra oportunidad nos pudiera desglosar cual es la estrategia de publicidad, porque yo he escuchado programas de radio por ejemplo que se habla de distintos temas de educación pero son bastante asistemáticos, deberíamos armar con todos los recursos que están dispersos entre ellos estos \$20.000.000 para estrategias de difusión distintas. Concuero con el Concejal Undurraga en que tenemos que ser precisos a la hora de apretar a la aseguradora y entiendo que estamos con un corto periodo de tiempo de aquí a marzo, vamos a ocupar estos recursos y lo otro que tiene que ver con focalizar recursos, hoy tenemos a la Dirección Comunal de Salud arrendando un recinto, tenemos al DAEM otro, tenemos en el Liceo Fernando Lazcano instalando una dependencia, creo que soñar en grande debiera ser una labor de esta gestión municipal y lo vamos a apoyar Sr. Alcalde, en el sentido de que a lo menos los servicios traspasados en un amplio espacio y reconfortable donde los trabajadores puedan desarrollar sus actividades como corresponde, pero que sea un lugar definitivo porque hoy tenemos estas dos unidades y otras unidades dispersas por varios lados, entonces si sacamos cuenta de cuánto gastamos en arriendos quizás sea más como arrendar un edificio completo y así sería más fácil para los ciudadanos a la vez y como un sueño poder construir un recinto para tratar de unificar, en síntesis creo que debiéramos propender en lo que es eficacia en las comunicaciones a los buenos oficios por el tema de los trabajadores y de infraestructura.

**SR. ALCALDE:** En el primer trimestre de este año parten las obras de construcción de las nuevas dependencias del DAEM, es por eso que las inversiones de las oficinas del DAEM se van a hacer en otras dependencias para justamente dejarlas habilitadas para otras funcionalidades propias de la Municipalidad, ya les vamos a contar el proyecto porque hemos estado viendo detalles del proyecto pero entre otras cosas les cuento que las dependencias físicas son donde hoy está la parte de supervisión de la Provincial de Educación, es en la Calle San Martín entre Peña y Yungay, ese es el lugar donde se va a construir y hoy tenemos una pequeña discrepancia con el Ministerio de Educación porque ese lugar lo podemos usar ya que esta en un sitio propio nuestro, entonces la verdad de las cosas que tenemos hartas bondades en ese tema, es por esto que los \$8.000.000 se van a invertir en infraestructura municipal y de educación justamente para reutilizar esos recursos en otros menesteres propios de la municipalidad.

Vamos a someter a consideración la Modificación Presupuestaria N° 01 de los Fondos de Educación, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** (Lee Modificación Presupuestaria N°01 de Ley Sep., de la cual los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde tienen copia)

**SR. ALCALDE:**

Se somete a consideración la Modificación Presupuestaria N°01 Ley Sep. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 016-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DE LOS FONDOS DE LA LEY SEP, AMBAS DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos de Educación Municipal y la Modificación Presupuestaria N° 01 de los Fondos de la Ley SEP, ambas con fecha 10 de enero del año 2013, las que fueron presentadas a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1° CREAR</b>		
31-02-999-033	Hab. Of. DAEM, en Liceo Fernando Lazcano	
31-02-999-034	Rep. y Adq. Post. Incendio Esc. Padre Alberto H.	
31-02-999-035	Implementación y Habilitación de Espacios Creación de Especialidad de alimentación Colectiva Colegio Uruguay	
31-02-999-036	Implementación y Habilitación para Cada uno de los Oficios Y Creación de Espacialidad Técnico Profesional de CEIA	
31-02-999-037	Implementación y Habilitación Creación de Oficios en Enseñanza Básica Escuela Capellana José López	
31-02-999-038	Implementación Especialidad de Electricidad Colegio Polivalente Japón	
31-02-999-039	Implementación talleres Liceo Politécnico Curicó	
31-02-999-040	Instalación Habilitación y Capacitación de Equipos de Cámaras de Seguridad para Div. Establecimientos Educativos.	
<b>2° INGRESOS</b>		
<b>AUMENTA:</b>		
15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 812.253.050.-
<b>3° GASTOS</b>		
<b>AUMENTA:</b>		
21-01-000-000	Personal de Planta	\$98.000.000.-
21-02-000-000	Personal a Contrata	\$20.000.000.-
21-03-000-000	Otras Rem. (Personal Cód. Trabajo)	\$99.389.751.-
22-02-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$27.000.000.-
22-03-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$10.000.000.-
22-04-000-000	Materiales de Uso o Consumo Corriente (Oficina, Aseo y Computación)	\$30.000.000.-
22-05-000-000	Serv. Básicos (Luz, Agua, Teléfono Fijo, Acceso a Internet)	\$20.000.000.-
22-07-000-000	Publicidad y Difusión	\$20.000.000.-
22-10-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	\$10.000.000.-
22-11-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales (otros)	\$50.000.000.-
29-04-000-000	Mobiliario y Otros	\$ 5.000.000.-



Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **4. MODIFICACION HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARQUIMETRO DE LA CIUDAD**

**SR. ALCALDE:** Este tema fue abordado la semana pasada, se hizo una reunión de trabajo también con respecto al tema donde participaron algunos colegas se abordaron diferentes temas y acá les expone la Directora (S) de Tránsito.

**DIRECTORA (S) DIRECCIÓN DE TRÁNSITO:** En relación a la modificación de parquímetros, esta consideración estipula modificarlo en los días de lunes a Viernes desde las 10:00 de la Mañana a las 19:30 horas., los días Sábados de 10:00 a 15:00 horas en todas las calles, además el día sábado de 10:00 a 15:00 horas en la Calle Maipú, es irrenunciable el derecho que tienen las personas de los parquímetros a su colación diaria y esta se va a organizar en 3 turnos diarios desde las 14:00 horas en adelante. También se acoto en la reunión anterior del Concejo de que los trabajadores fueran como unos tipos de “guías turísticos” para los turistas que llegan a la ciudad eso ya está en coordinación con la encargada de Turismo y hoy tuvieron la primera reunión para que pasen a ser entidad orientadora de los servicios públicos y otros, eso sería lo que debemos acotar en cuanto a la modificación de los horarios.

**SR. ALCALDE:** Seria importante que los colegas sepan que en la reunión también se abordaron algunos aspectos que dieron para algunos comentarios después como por ejemplo los convenios que la empresa a suscrito con algunas casas particulares o negocios específicos para el uso de los baños, de forma tal que los trabajadores tengan donde hacer sus necesidades biológicas, además destacar el compromiso que hay con el Sindicato de Trabajadores para el uso de la media hora de colación y la empresa a dispuesto para cubrir eso el trabajo de los supervisores de forma tal que podamos prestar un mejor servicios y un valor agregado que le queremos incorporar a los trabajadores es una capacitación en lo que son las bondades que ofrece la ciudad de Curicó a los diferentes usuarios, además creemos que los parquimetreros son una cara visible de la municipalidad aunque no dependan de nosotros, pero son un elemento importante para las comunicaciones.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Más allá de las capacitaciones y de los convenios con las casas comerciales que me parece muy bien, lo más importante es lo que discutíamos hace un tiempo



atrás en el concejo cuando veíamos esta situación, y creo que es el respeto que le tiene que tener la empresa a sus trabajadores son derechos adquiridos o no pero la empresa les debe asignar esos derechos como el de la colación, el ir al baño, para aquellos que trabajan al sol bloqueador, entre otras. Creo que uno está por aprobar esto porque hay un acuerdo entre la empresa y los trabajadores, pero también hay que dejar en claro que la empresa tiene la obligación de respetar cada uno de los derechos de los trabajadores.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B:** Primero decir que esto es en cumplimiento de un acuerdo que habíamos tenido entre todos nosotros en el concejo anterior y no lo quisimos aprobar en primera instancia precisamente porque queríamos mejorar todas las condiciones laborales de los trabajadores que en esta empresa se desarrollan para salvaguardar nuevamente lo que tiene relación con los horarios que también va a beneficiar a los ciudadanos, entonces desarrollar los buenos oficios para que los ciudadanos sepan los nuevos horarios de los parquímetros y las estrategias de difusión.

**SR. ALCALDE:** consideración, ¿Quiénes están por aprobar?

Se somete a

Aprobado.

**ACUERDO N°017-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR LA CLAUSULA UNDÉCIMO DEL CONTRATO DE  
CONCESION PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA PARQUIMETROS DE  
LA COMUNA DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 17 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar la clausula decimo primero, del contrato de concesión para la explotación del sistema de parquímetros de la comuna de Curicó, a través del presente acuerdo se establece el siguiente horario de funcionamiento:

- ❖ Lunes a Viernes de : 10:00 a 19:30 horas, todas las calles
- ❖ Sábado de : 10:00 a 15:00 horas, todas las calles
- ❖ Sábado de : 10:00 a 15:00 horas, Calle Maipú

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento que acredite la respectiva modificación, y a la Dirección de Tránsito y Transporte Público notificar al concesionario de lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Déjese establecido que dicha modificación entrará en vigencia una vez que las partes suscriban el correspondiente documento.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

## **5. APROBACION SUBVENCION AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES EN SEGUNDA DISCUSIÓN**

**SR. ALCALDE:** Cabe precisar que esta modificación quedo pendiente del martes pasado, acá está un poco el detalle de lo que se ha solicitado, ¿podemos permitirle a Don Servando que explique el trabajo a realizar?

**PDTE. CONSEJO LOCAL DE DEPORTES:** Ustedes sabe que hace un par de años el COLODEP se hizo cargo de entregarle todas las subvenciones de deporte a la comuna, y para esto tenemos oficina y debemos pagar Secretaria, Asesorías contables, porque fuera de entregar subvenciones el Consejo Local de Deportes presenta proyectos y tiene varios talleres de Gimnasia entretenida, Voleibol, Escuelas Formativas tanto para el adulto mayor como para la dueña de casa, por lo tanto el año pasado le entregamos subvención a 37 instituciones deportivas y 8 entre deportistas de elite que fueron al extranjero y a campeonatos nacionales, esto significa que en estos momentos nosotros realizamos el 90% de las rendiciones porque hay una escases enorme de dirigentes, en definitiva nosotros tenemos que tener de aquí al 20 todas las rendiciones listas, porque al COLODEP le pasaron 2 de Cheerleaders y si no tenemos todo rendido Control Interno no entrega los recursos y esa es la estrategia que se hizo en ese entonces de que el cheque dice se hace entrega al colodep para que haga entrega a las siguientes organizaciones. Es por esto que todos los años es un problema este tema, el año pasado el día 15 tuvimos todo listo pero fue porque reclamaron en la asamblea general porque entregaban los recursos muy tarde y les dije que era culpa del retraso de las rendiciones, en este momento estoy preocupado por las Cheerleaders.

**SR. ALCALDE:** También es importante señalar que dentro de las conversaciones que hemos señalado además con la Corporación Deportiva, la idea es que nosotros vayamos potenciando el desarrollo de la Corporación de forma que todos estos trabajos que hoy se están realizando en el COLODEP se traspasen, es más la Corporación deportiva desde enero está funcionando en las dependencias del Gimnasio Abraham Milad en el 2º piso de forma tal que de ahí se gestiona una serie de programas a desarrollar durante el año y se está trabajando en el proceso de postulación a una serie de proyectos porque a la gran mayoría se debe postular dentro del primer trimestre de cada año y vamos a aprovechar por un lado el tener a la Corporación Deportiva y por otro lado el Consejo Local de Deportes para

contar con dos organizaciones donde postular a proyectos, pero obviamente todo el trabajo administrativo va a ir pasando a la Corporación deportiva.

**PDTE. CONSEJO LOCAL DE DEPORTES:** Por eso nosotros estamos colaborando con los conocimientos porque hay harta gente nueva, les ayudamos en la inscripción en el IND y a lo que voy es que nosotros no hacemos una sola rendición con todos estos recursos, sino que hacemos una serie de rendiciones y como estamos con una escases de dirigentes hay que hacer una variedad de trámites, ahora las cosas han cambiado y nosotros hemos logrado ayudar a gran parte de la comunidad con ayuda de papeleos, por esto insisto que se pidió una cantidad de recursos porque el COLODEP va a seguir trabajando y se necesitan pagar cosas de 4 meses.

**SR. ALCALDE:** Adicionalmente nosotros vamos a agregar en esta subvención a Felipe Ignacio Valenzuela Burgos que es el 3º deportista curicano que va a participar en la competencia de Cheerleaders que hablamos en el concejo anterior, por lo tanto la subvención propuesta es de \$3.300.000.- para el COLODEP.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde yo le pediría que no lo incluyera en una misma discusión ambas cosas, porque aquí una cosa es la subvención del COLODEP y otra la subvención que se le va a dar a este deportista que me parece destacado, pero dejarlo en una sola votación no me parece porque no está en la tabla.

**SR. ALCALDE:** Concejal solo decirle que la tabla no dice el monto de la subvención.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero la carta lo dice.

**SR. ALCALDE:** Si, está bien, pero vienen los antecedentes de ambas adjuntos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** pero deberíamos votarlos separados porque uno puede rechazar una cosa y aprobar otra.

**SR. ALCALDE:** Concejal si usted quiere paralizar el desarrollo del deporte en la Comuna de Curicó, yo lo retiro y dejamos solamente los \$2.500.000.- para que usted le explique a las organizaciones deportivas porque se rechazo la subvención y se retrasan los trabajos

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde usted cree que yo voy a querer para lo deportivo si primero Don Servando dice que los dirigentes no son de buena voluntad siendo que todos tienen buena voluntad.

**PDTE. CONSEJO LOCAL DE DEPORTES:** Sabe porque lo digo, porque ahora hay que tener conocimientos para ser dirigentes, ya no existen los dirigentes antiguos que eran solo de buena voluntad.

**SR. ALCALDE:** Lo que yo entendí es que cada vez hay menos dirigentes que estén dispuestos a entregarse a la comunidad porque la labor de los dirigentes es gratuita y aquí hay varios dirigentes deportivos que saben que cada día es más difícil tener dirigentes, entonces es cosa de ir a cualquier elección e una junta de vecinos u otra y los que

levantan la mano para ofrecerse para ser dirigentes son los menos y habitualmente son los mismo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero son de buena voluntad.

**SR. ALCALDE:** Nadie ha dicho lo contrario, lo que pasa es que usted entendió mal porque se refiere a que cada vez son menos los que tienen la voluntad de ser dirigentes, pero quienes lo son, son de buena voluntad.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde entonces no venga a decir cosas como que uno quiere paralizar el deporte.

**SR. ALCALDE:** Bueno pero entonces ¿cuál es el sentido? Ahora si usted quiere desconocer el trabajo del Consejo Local de Deportes ha desarrollado en la Comuna de Curicó.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde le pido que no coloque palabras que yo no he dicho en su boca, porque usted está haciendo interpretaciones que no son.

**SR. ALCALDE:** Entonces diga claramente que no quiere aprobar esto.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Haber, son dos cosas diferentes Alcalde.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Perdón, pero creo que aquí estamos obstaculizando una cosa que no es de fondo, es una cuestión formal, en el fondo creo que todos estamos por respaldar, y siempre he dicho que lo que se le entrega a la organizaciones sociales en este caso al deporte, son mínimos aportes en comparación con los sacrificios que entregan los dirigentes, entonces si me perdona el Concejal Nelson Trejo creo que estamos deteniéndonos acá por una cosa de fondo que es aprobar el aporte al COLODEP tanto para sus gastos ordinarios como para respaldar al joven que va al extranjero, entonces le pediría que pudiéramos reflexionar y hacer una votación directa.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, todos sabemos de una u otra forma y lo dije en el concejo pasado, la labor que el COLODEP ha cumplido en los últimos años en materias del deporte, con los dirigentes y los deportistas propiamente tal, también se señaló en el concejo pasado que era poco transparente entregar una subvención con la carta que llego, ahora está presente el dirigente acá y por lo menos a aclarado el tema de los honorarios que no son para un mes sino para cuatro meses y reiterar lo que se hablo la semana pasada de que nosotros vamos a entregar \$2.500.000 al COLODEP lo que en definitiva se van a transformar en veinte o cuarenta millones de pesos para el deporte curicano por el asesoramiento que hace la institución a los distintos clubes y asociaciones para postular en primer lugar al 2% de la FNR y a otros de fondos públicos, entonces considero de toda necesidad poder aprobar esta subvención y si la podemos aumentar el aporte al joven, porque no, y si no queremos aprobar que seamos claros.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Creo entender lo que dice el Concejal Nelson Trejo en el sentido de que nosotros hemos estado en este último tiempo tratando de dar un orden a los papeles que nos llegan a las manos, solamente ahondar en eso de que no está en la tabla el tema de la subvención que se le va a dar al joven, no creo que ninguna de las personas que

estamos aquí vaya a estar en contra de dar un beneficio al deporte, si fuera así malamente seríamos servidores públicos, pero sí creo que los antecedentes deben estar en manos de nosotros y sino aprobemos toda la tabla. Solamente comparto que todos los documentos deben estar a la hora que vamos a votar, pero si podemos hacer una excepción y votar las dos cosas yo no tengo ningún problema pero si encuentro razón de que nuevamente no nos lleguen las cosas, o lleguen 10 minutos antes o como en esta oportunidad que no está la subvención, entonces cualquiera podríamos colocarnos de acuerdo y pedir subvención para cualquier cosa, solamente eso Sr. Alcalde y recordar que aquí todos estamos en beneficio del deporte sobre todo yo que vengo de una familia de dirigentes sociales que han dado la vida por el deporte entonces comparto nuevamente lo que dice el Sr. Servando y el Concejal Nelson Trejo, así que no armemos una polémica de algo que no existe, pero tengamos el criterio de que las cosas nos lleguen a las manos antes para que sea más serio.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Escuchando

atentamente lo que dicen mis colegas, yo me quedo con respecto a lo que dice Don Servando Figueroa porque el COLODEP desde hace muchos años ha sido uno de los impulsores y ha apoyado a cada institución deportiva a través de los diferentes periodos de los diversos alcaldes de la comuna de Curicó, es por ello que quiero rescatar lo que ha dicho Don Servando de que no son solamente una oficina a la que le entrega recursos la municipalidad mediante subvención sino que postulan a proyectos a cada institución e incluso le hacen un seguimiento que no es facultad de ellos pero lo hacen porque hay muy pocos dirigentes y los que hay son uno o dos por mas instituciones y hacen lo mejor posible, y debo reconocer que como dirigentes somos bastantes desordenados en cuanto a rendiciones entonces acudimos a quienes más saben del tema, es por ello que a la secretaria prácticamente se le entregan 40 proyectos y además las rendiciones de las organizaciones para entregárselas a la Municipalidad, entonces considero que la labor que realizan es bastante buena y el mayor de los apoyos para ellos.

Lo otro tiene

que ver y concuerdo con usted Sr. Alcalde donde pensó que estábamos en el periodo anterior donde siempre hubo disposición de los concejales, porque creo que si le estamos entregando \$2.500.000.- al COLODEP y hay un deportista que necesita en estos momentos que se le aprueba una cierta cantidad de dinero, a lo mejor para el Alcalde sería muy fácil llamar a un concejo extraordinario y colocar el tema en tabla, pero hay jugaríamos con parte de nuestro tiempo y además acá hay un tema de confianza con respecto al concejo municipal y eso creo que debemos que abordarlo, ya que si queremos retirarlo de tabla mañana hay un concejo extraordinario y alguno de nosotros puede pedir en hora de incidente que sea incluido en la tabla por ese monto y tenga los antecedentes necesarios.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Alcalde,

creo que llevo 8 años como concejal y nunca hemos tenido un problema con don Servando además de que ha sido bastante claro para que le podamos entregar la subvención, además de compartir algunas ideas de don Luis y otras de la Concejal Julieta Maureira, creo que a lo mejor es la forma en que dijimos las cosas y quizás Sr. Alcalde a usted se le paso un poco la revolución al decirle al Concejal Nelson Trejo que quiere parar el deporte, a lo mejor bastaba con que hiciéramos un pequeño receso del concejo para que la persona que iba a recibir esos recursos se sienta que cuenta de forma unánime con el apoyo de nosotros, y creo que nunca o por lo menos de mi parte y de los concejales que estamos acá presentes, jamás un deportista o algún representante de la comuna de Curicó va a recibir una respuesta negativa ni menos del Alcalde, solo faltó una poco de conversación porque tenemos toda la disposición.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo fui quien pidió que este tema quedara pendiente para segunda discusión en la sesión anterior porque no venía el detalle de cuáles eran los montos y en que se iban a utilizar y no quedaba claro si eran platas que faltaron en el periodo anterior o eran platas que faltaban y creo que era justo y lógico hacerlo más extensivo, por lo tanto no tengo ninguna objeción en hacerlo efectivo, lo que si me gustaría que se apurara lo máximo esta fusión o trabajo en conjunto de la Corporación Deportiva con el COLODEP porque a simple vista pareciera que hay dos instituciones haciendo casi lo mismo y gastando doble recursos sin menos preciar la labor del COLODEP, la contrario creemos que ha sido un aporte en los últimos años y por lo tanto don Servando es parte del COLODEP y estoy por aprobarlo.

El segundo punto es que considero que tampoco ha sido el ánimo de Nelson Trejo, porque lo hemos conversado en privado y le comento que nosotros en temas políticos y que creamos que hay mal utilización de fondos o no están claros no lo vamos a apoyar peor en estos temas que son del deporte y que son en beneficio de la comunidad, y que nosotros tengamos claro que si hay que hacerlo debemos buscarle una alternativa, ahora no sé si la mejor forma sea incorporarlo, porque los concejales más nuevos se pueden sentir pasados a llevar como concejales que no se les entrega la información con anticipación, entonces como política interior creo que no es sano aprobar cosas que no están en la tabla pero hay veces en las que están con cierto apuro. Esto no es urgente por lo que estaba viendo las fechas, pero obviamente que si el viaja los primero días de marzo tiene que hacer las reservas de los pasajes con anticipación porque o si no nos va a pasar lo que otras veces que tú haces las reservas de un pasaje aéreo hoy puede ser más económico que en la misma fecha, entonces va a jugar en contra nuestra porque o le damos el 100% de los pasajes no va a poder viajar.

**PDTE. CONSEJO LOCAL DE DEPORTES:**

Los papas de los otros jóvenes me han ido a conversar dos veces conmigo pidiéndome que por favor los recursos salgan antes del 30 de enero para reservar los pasajes y me da la impresión que con este joven debe ser lo mismo, entonces creo que el tiempo es oro.

**SR. ALCALDE:**

En estricto rigor vamos a tener que retirar la subvención al deportista porque efectivamente me informa Don Benito que no les hizo llegar copia a ustedes de la subvención, eso va a significar que vamos a convocar a un concejo extraordinario y no puede ser antes de 24 horas por lo tanto va a tener que ser mañana a las 17:30 horas. Si ustedes auto convocan no hay problema.

De conformidad a lo acordado vamos a someter a aprobación solo la subvención de \$2.500.000.- al COLODEP sin el aporte para el deportista, la cual queda para el próximo concejo. ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba con la abstención del Concejal Nelson Trejo.

**ACUERDO N° 018-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES  
“COLODEP” CURICÓ, POR UN MONTO DE \$2.500.000.- (DOS MILLONES  
QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de enero del año 2013 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Consejo Local de Deportes “COLODEP” Curicó, por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), recursos que dicha organización los destinará para solventar los gastos de funcionamiento en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

- Se abstiene de ésta votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN DE CARÁCTER  
TRANSITORIA CONTEMPLADAS EN EL ART. 45 LEY 19.378 AL  
PERSONAL DE SALUD**

**DIRECTORA (S) DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD:** El estatuto de salud primaria municipal faculta a través del Art. 45 entregar asignaciones transitorias con una duración máxima de un año y con la aprobación del concejo municipal de acuerdo a las necesidades del servicio y siempre que exista disponibilidad presupuestaria para ello, desde el inicio del año y por los 12 meses resulta perentorio para nuestra Dirección de Salud que sean aprobadas 5 asignaciones municipales a cancelar ya en el mes de enero, la primera es una asignación transitoria anual por el 60% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria a los funcionarios médicos que ejecutan turnos por más de 44 horas mensuales en los servicios de atención primaria de urgencia (SAPU-SUR), esta asignación a diferencia de años anteriores viene condicionada a que los profesionales ejerzan estos turnos de acuerdo a las necesidades del servicio y a lo menos uno de los turnos tiene que ser en sábados, domingos y festivos. La segunda es la asignación transitoria anual por un monto de \$60.000.- para nuestro Director Comunal de Salud. La tercera es una asignación transitoria para los funcionarios de la categoría F, es decir para los auxiliares de servicios

que no teniendo la función específica de estibadores apoyan en la labor de carga y descarga en los programas de alimentación. La cuarta es una asignación transitoria anual para funcionarias madres con hijos menores de 2 años de edad que laboran en servicios de atención primaria de emergencia y en ese horario no funcionan las salas cunas por lo tanto se les da una asignación equivalente a que puedan tener a quien dejar al cuidado de sus hijos y por último la asignación transitoria anual de un 5,5% para el personal de la unidad encargada de Salud Municipal que es equivalente a la asignación de desempeño difícil que tienen los establecimientos de salud, pero que por Ley no se puede optar a ella la Dirección Comunal de Salud y por lo tanto para hacer una similitud como todos los establecimientos de Salud de la Comuna de Curicó tienen un bono de desempeño difícil que se ha aprobado en años anteriores de un 5% para el personal de la Dirección Comunal de Salud.

**SR. ALCALDE:**

Sres.

Concejales respecto de estas asignaciones es importante señalar que durante las últimas semanas y de conformidad al compromiso que habíamos conversado en el concejo municipal anterior, pero que no se han logrado materializar, nosotros hemos tenido una reunión con la Asociación de Funcionarios de la Salud de forma tal de someter a evaluación todas las asignaciones que se establecen o que se cancelan en el Depto. de Salud de forma tal de hacer una evaluación de ellas y verificar su procedencia o no, su origen y particularmente ciertos compromisos que de esas asignaciones habían surgido en algún momento, como por ejemplo que de esas asignaciones iban a implicar que no se iban a hacer horas extraordinarias por algunos funcionarios, entonces bajo ese parámetro hemos concordado en la reunión con la asociación la posibilidad de aprobar estas asignaciones solo por el mes de enero y febrero mientras se hace la revisión de todas las asignaciones porque a mí me da la impresión que acá faltan otras asignaciones.

**DIRECTORA (S) DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD:**

Son 8 las

asignaciones en estudio que son las de los asesores que ameritan estudio, acá yo solo estoy exponiendo las que el Dr. René Mellado mi Director Comunal de Salud me dijo.

**SR. ALCALDE:**

Sí, pero

nosotros acá quedamos en que las vamos a revisar todas las que digan asignaciones independientemente y ahí veremos si corresponden o no, si están bien o mal, no soy técnico en la materia así que en lo personal me interesa conocer el origen y la implicancia de cada una de las asignaciones, es por eso que le hemos pedido al Doctor que nos haga un listado detallado con cada una de las asignaciones y de quienes las reciben con las implicancias económicas que los trabajadores beneficiados sostienen de forma tal de tener todos los implementos que debiéramos tener para tomar una determinación como corresponde, entonces la propuesta concreta es poder renovar solo por enero y febrero todas las asignaciones que hay, y en los concejos de febrero traer el resultado de los análisis y verificar si se mantienen o no estas asignaciones.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo estoy por

aprobarlo, estoy muy de acuerdo que se estudie, lo que si me gustaría que fuera analizado o por lo menos que tuviera participación la comisión de salud porque somos varios concejales que hemos participado del tema y que pudiéramos aportar y buscar un mejor entendimiento.

**SR. ALCALDE:**

La idea es

justamente abordarlo también desde la comisión de salud porque creemos que es un tema que tiene muchas implicancias, ya el año pasado ustedes recordaran que



esto genero un posible paro en el área de Salud cuando se hablaba de asignaciones para los médicos y de ahí surge el compromiso de no solo revisar esas asignaciones que en su momento se paralizaron sino que revisar todas las asignaciones de los trabajadores de salud, de hecho esta acá el presidente de la Asociación de Salud quien puede ratificar el compromiso que suscribimos el año pasado como lo conversado en esta oportunidad.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Me gustaría que lo planteara el Presidente del Gremio porque habíamos tenido reuniones de trabajo y entiendo que efectivamente los trabajadores han solicitado que esas asignaciones transitorias no sean habidas, entonces me gustaría que él lo pudiera explicar, ya que está presente.

**PDTE. GREMIO DE SALUD:** Cuando nosotros conversamos con usted efectivamente nosotros estamos de acuerdo con las asignaciones que está planteando la Directora (S) de Salud e incluso con lo de los 60% de los médicos de los SAPU, pero no con la de los asesores, porque creo que esas asignaciones el personal generalmente está trabajando para desarrollar el trabajo entonces por eso nosotros en esta oportunidad no nos oponemos a esas asignaciones si a las otras 8.

**SR. ALCALDE:** Entonces para yo poder entender, usted desconoce lo que conversamos esta semana.

**PDTE. GREMIO DE SALUD:** No, no lo desconozco por eso le digo que quedo que se iban a aprobar por 2 meses las asignaciones, y en eso estoy completamente de acuerdo con usted. Lo que yo digo que estamos en desacuerdo son las 8 de los asesores.

**SR. ALCALDE:** O sea lo que acá de plantear estamos de acuerdo. La propuesta es aprobar todas las asignaciones por enero y febrero, y revisar de aquí al 31 de enero de forma tal que en el primer concejo de febrero podamos traer a discusión del concejo municipal el tema.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Alcalde yo no puedo dejar pasar este tema que anteriormente yo fui uno de los concejales que aprobó esta asignación de los médicos pero pensando en un tema de la comunidad además de la falta de profesionales que existe, entonces creo que en definitiva ahora se está abordando con los gremios lo cual me parece muy bien porque esto se trajo al concejo anteriormente donde no estaban presentes ustedes, pero creo que es más un tema de comunidad, de mantener a los profesionales médicos que mucha falta nos hacen porque tenemos una déficit de médicos no solo en la atención primario si no que también en el Hospital de Curicó y entonces de repente parece que si no le damos ciertos beneficios o asignaciones ellos están siempre mirando el mercado, y éste es un poco avasallador y está muy expectante a tener profesionales de la calidad que tenemos nosotros, por lo que queremos tener profesionales comprometidos que estén las horas que les corresponda dentro de los edificios de la atención primaria y es por eso que sigo manteniendo el tema que si hay beneficios y se hacen esfuerzos a través de la municipalidad, pienso que también tienen que ir todos incluidas y es por ello que me pareció que lo que aprobé en su momento era de total legitimidad, más ahora que se incluyeron a todos los trabajadores de los diferentes estamentos.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la propuesta para renovar las asignaciones solo por el mes de enero y febrero del presente año para el personal de Salud.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo me voy a abstener porque me hubiese gustado que se aprobara tal cual como estaba acá por el año completo.

**SR. ALCALDE:** Se aprueba, con la abstención de los concejales Jaime Canales y Nelson Trejo.

**ACUERDO N° 019-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR ASIGNACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO  
CONTEMPLADAS EN EL ART. N°45 DE LA LEY 19.378, A LOS FUNCIONARIOS DE  
ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su sesión ordinaria realizada con fecha 17 de enero de 2013 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, mantener las mismas asignaciones vigentes del año 2012 de carácter transitorio, contempladas en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378, a los funcionarios de Consultorios y al personal encargado de Salud Municipal, por un periodo de dos meses; enero y febrero del año 2013, las que se detallan a continuación:

- 1.- Asignación Transitoria Anual por un monto de 60% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria, a los funcionarios Médicos que laboran en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU-SUR). La Asignación corresponde a la Categoría A Nivel 15 al 1 de la carrera funcionaria de los Establecimientos de Salud Municipal de Curicó.
- 2.- Asignación Transitoria Anual por un monto de 60% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria, a funcionario con Jornada de 44 horas semanales con funciones de Director Comunal de Salud Municipal Categoría "A", entre el Nivel 1 y 7 de la carrera funcionaria de los establecimientos de Salud Municipal de Curicó.
- 3.- Asignación Transitoria Anual, para los funcionarios Categoría F que se desempeñan en los Consultorios dependientes de la Dirección Comunal de Salud Municipal de Curicó y que realizan labores de carga y descarga de alimentos del Programa de Alimentación Complementaria; cuyo monto asciende a un 14.5% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria.
- 4.- Asignación Transitoria Anual, para las funcionarias madres de niños menores de dos años de edad que se desempeñan en los Servicios de Salud Primaria de Urgencia, SAPU y/o SUR, dependientes de la Dirección Comunal de Salud Municipal de Curicó, cuyo monto asciende a la cantidad de un 41% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria.

**5.-** Asignación Transitoria Anual por un monto de 5.5% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria, a funcionario que se desempeñan en la Unidad Encargada de Salud Municipal de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria, a contar del mes de Enero y hasta febrero del año 2013.

**6.-** Asignación Transitoria Anual para la Encargada Comunal de Per Cápita, correspondiente al 27% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria de la categoría B, entre el nivel 1 y 6 de la carrera funcionaria.

**7.-** Asignación Transitoria Anual por un monto de 17% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria, para el Coordinador Comunal del Programa de Salud Mental, categoría "A", entre el nivel 1 al 3 de la carrera funcionaria de los Establecimientos de Salud Municipal de Curicó.

**8.-** Asignación Transitoria Anual por un monto de un 20% de la suma del sueldo base, más la asignación de atención primaria, para los profesionales de la Categoría A o B del nivel 15 al 1 que se desempeñan en los siguientes cargos:

- a) Asesor Comunal GES
- b) Asesor Comunal del Programa de la Mujer
- c) Asesor Comunal del Programa del Adulto y Adulto Mayor
- d) Asesor Comunal del Programa Promoción y Participación Social

Asignación Transitoria Anual por un monto de un 25% de la suma del sueldo base, más la asignación de atención primaria, para los profesionales de la Categoría B del nivel 15 al 1 que se desempeñan en los siguientes cargos directivos en el Departamento de Salud:

- a) Subdirectora Administrativa
- b) Jefe de Unidad Clínica

Concurren con su voto favorable el Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de ésta votación los Sres. Concejales; Jaime Canales González y Nelson Trejo Jara.

**7. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE ERIKA RECABARREN CASTRO**

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS:** Se trata de una patente de restaurante diurno y nocturno a nombre de la Sra. Patricia Recabarren Castro, ubicada en membrillar 465-A, cuanta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley aprobados y la junta de vecinos N°8 San Martin tiene opinión positiva.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde esta patente no la quisimos llevar a comisión porque contaba con los 4 vistos buenos aprobados y la opinión positiva de la junta de vecinos del sector que fue unánime.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la solicitud de patente, ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba con la abstención de los concejales Sr. Jaime Canales y Julieta Maureira.

**ACUERDO N° 020-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE DOÑA ERIKA PATRICIA RECABARREN CASTRO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de “Restaurante Diurno y Nocturno”, a nombre de doña Erika Patricia Recabarren Castro C.I. N°8.948.709-9 y con domicilio comercial en Calle Membrilla N° 465-A – Curicó.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la interesada lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

• Se abstienen de esta votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González y la Sra. Julieta Maureira Lagos.

**8. APROBACION PARA PARTICIPAR EN PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y COOPERACION INTERNACIONAL LOS SEÑORES CONCEJALES, A REALIZARSE EN ILOCA DEL 22 AL 25 DE ENERO 2013**

**SR. ALCALDE:**

Aprobación para participar en el primer Seminario Internacional de Asociativismo y Cooperación Internacional de los Sres. Concejales a realizarse en Iloca del 22 al 25 de enero, es importante precisar que para los efectos prácticos hay una incompatibilidad entre los que es participar en los Seminarios de la Asociación, del punto de vista financiero al de Iloca o al del punto N°10, se participa en uno de ellos no más.

¿se aprueba?,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°021-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ AL PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE ILOCA DESDE EL 22 AL 25 DE ENERO DE 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 17 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de los Sres. Concejales de la comuna de Curicó que se indican para participar en el "Primer Seminario Internacional de Asociativismo y Cooperación Internacional", organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, a realizarse en la localidad de ILOCA, comuna de Licantén desde el 22 al 25 de enero de 2013.

Además se autoriza a los participantes disponer de un día para la ida y otro para el regreso, concediéndose el viático a cada uno de ellos.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a los Sres. Concejales participantes los gastos que correspondan conforme al detalle del siguiente cuadro del cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción y movilización.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	VIÁTICO (Almuerzo y Estadía)	MOVILIZACIÓN
Leoncio Saavedra C.	\$ 100.000.-	\$372.199.-	\$ 50.000.-
Mario Undurraga C.	\$ 100.000.-	\$372.199.-	\$ 50.000.
Luis Rojas Z.	\$ 100.000.-	\$372.199.-	\$ 50.000.
Enrique Soto D.	\$ 100.000.-	\$372.199.-	\$ 50.000.
Julieta Maureira L.	\$ 100.000.-	\$372.199.-	\$ 50.000.

Nelson Trejo J.	\$ 100.000.-	\$372.199.-	\$ 50.000.
-----------------	--------------	-------------	------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Luis Trejo Bravo  
 Sr. Nelson Trejo Jara

**9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS**

**SR. ALCALDE:** Nosotros les queremos comentar que hemos patrocinado la escuela como concejo en varios años, que agrupa a una cantidad importante de menores del Barrio de Los Aromos, donde van a participar de una gira al sur con 3 torneos distintos y esto sería durante 10 días y por lo tanto nosotros le hemos patrocinado el bus y es lo que se propone en esta oportunidad que sería una subvención por \$1.600.000 por los 10 días de traslado.

Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?.

Aprobado.

**ACUERDO Nº022-2013  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS POR UN MONTO DE \$1.600.000.- (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 17 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Club Deportivo Escuela de Futbol Renacer Los Aromos por un monto de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos), recursos que la organización invertirá en gastos de ésta durante el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**10. PARTICIPACION DE CONCEJALES EN PASANTIA TECNICA QUE SE REALIZARA EN PERU DURANTE LOS DIAS 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2013**

**SR. ALCALDE:**

Este es el otro tema que había con respecto a la participación de los Sres. Concejales en la Pasantía Técnica que se realizara en el Perú durante los días 29 de enero al 02 de febrero, tomando en cuenta las consideraciones anteriores se somete a consideración. ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO N°023-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR A LOS CONCEJALES; SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ Y MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO PARA AUSENTARSE DEL PAÍS DESDE EL DÍA 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2013, PARA PARTICIPAR EN PASANTÍA TÉCNICA EN PERÚ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 17 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar a los Concejales; Sr. Jaime Canales González y Sr. Mario Undurraga Castelblanco para ausentarse del país desde el día 29 de enero al 02 de febrero del año 2013, para participar en pasantía técnica organizada por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule y la Asociación de Municipalidades Turísticas del Perú, con el objetivo de “conocer, difundir las experiencias exitosas aplicadas en las áreas de desarrollo urbano, seguridad ciudadana y turismo”, herramientas de gran importancia para el desarrollo de nuestra Comuna.

Además, el H. Concejo Municipal autoriza cancelar viatico del día 28 de enero del año 2013 y del día 03 de febrero del año en curso, a considerar la ida y regreso del respectivo cometido

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a los Sres. Concejales el viatico correspondiente, el que será determinado en base

a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°333-2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, según procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y para los gastos de movilización un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) a cada uno de ellos, lo que deberán rendir cuenta por éste concepto.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales;

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

## **11.HORA DE INCIDENTES**

### **11.1 FELICITA LA REPARACION DE LAS VEREDAS Y A LA VEZ SOLICITA QUE SE ADAPTEN A LOS MINUSVALIDOS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Voy a pedir la palabra para Don Mario que quiere presentar una inquietud.

**SR. MARIO:** Sr. Alcalde quiero felicitarlos a todos ustedes por lo lindas que están quedando las veredas del Sector El Boldo para la gente que no es minusválida, nosotros que somos minusválidos nos siguen discriminando, no hay rampas para nosotros además de que nuestras máquinas son carísimas se nos están echando a perder, y el día en que se nos destruya la maquina tendremos que postrarnos en nuestras casas y no poder salir nunca más al centro, lo digo por El Boldo 2 en el que el ex alcalde don Hugo Rey se ganó un proyecto pero se olvido de nosotros los minusválidos, porque hay cosas que la Ley 20.242 está diciendo la verdad de que estamos reconocidos por la ONU y todos los presidentes del mundo y en Chile nuestro país nos discriminan, esto no es posible Sr. Alcalde porque nosotros también somos ciudadanos y queremos caminar por las calles de Curicó.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde creo que aprovechando que esta Mario acá, estamos en el momento preciso no sé si don Carlos Figueroa pueda hacer algo ahí porque en este instante se está trabajando en el sector, para que puedan hacer la bajada altiro ya que aun no terminan de hacer todo, estas deberían estar en la Calle 5 y en la Calle Principal y así poder solucionar el problema antes que se retiren las máquinas.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Ayer viendo los papeles en la Secretaría Municipal me encontré con un papel de Don Mario y lo llame por teléfono para que me explicara de que se trataba y me aclaro lo mismo que acaba de exponer en el Concejo de que se está cometiendo un error en la reparación de las veredas que entorpece la libre circulación de las personas que



andan en sillas de ruedas, entonces lo vamos a coordinar con la gente que esta trabajando para que lo repare.

**SR. ALCALDE:**

De conformidad a lo que conversamos sobre la materia nosotros instruimos en primer lugar al nuevo Secretario de Planificación, que en todos los proyectos municipales de las diversas índoles de infraestructura, consideren a las personas con capacidades distintas y principalmente a quienes transitan en sillas de ruedas porque evidentemente que se les dificultan los accesos libres a los diferentes sector, y ya lo habíamos conversado con Don Carlos la instrucción de rehacer donde sea necesario el detalle técnico. Usted sabe que tenemos un compromiso muy firme con las personas de capacidades distintas y hemos trabajado justamente visualizando en la comuna de Curicó muchos de estos temas así que por lo tanto tenga la certeza que en esta administración de que los vamos a considerar en todos los proyectos.

### **11.2 FELICITA AL DEPTO. DE SALUD POR EL EQUIPO DE KINESIOLOGOS DE LA UNIVERSIDA DDEL MAR Y ADEMAS SOLICITA IMPLEMENTAR UN LUGAR DE TRABAJO ESTABLE PARA ELLOS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Alcalde

aprovechando que se encuentra el Depto. de Salud presente quiero felicitarlos porque tienen un equipo de trabajo de Kinesiólogos en la Universidad del Mar que están trabajando con todo este tipo de personas que están postrados en cama, pero varios pacientes se han acercado a mí para plantearme que si se cierra la Universidad del Mar van a quedar sin un lugar donde poder trabajar, entonces sería bueno que desde ya la Municipalidad pudiera empezar a trabajar y a buscar un lugar para que esos profesionales que atienden gente de la tercera edad se puedan reubicar antes que se cierre la universidad, entonces creo que sería bueno que empecemos a tomar las medias.

### **11.3 SOLICITA REALIZAR UN PROGRAMA DE LIMPIEZA PARA LOS SECTORES TURISTICOS DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Como

presidente de la Comisión de Turismo he estado bastante preocupado y he recorrido la cordillera curicana y la otra vez me gusto mucho un trabajo que hizo el Concejal Enrique Soto cuando era Jefe de Gabinete de la Gobernación con respecto a la limpieza del sector entonces la verdad que hoy día está un poco sucio el sector e insisto que se podría colocar en Carabineros los fines de semana un contenedor con un par de niñas que le estén entregando bolsas a la gente que sube a la precordillera, a lo mejor entregándole un premio a los niños chicos que bajen con la basura, porque acá tenemos un problema de cultura de tirar toda la basura al suelo, entonces para eso debíamos incentivar a los niños con algún regalo y así hacer algo en beneficio del sector. La verdad es que esta inquietud la vengo planteando hace bastante tiempo y me gustaría que comenzara pronto ojala este mismo domingo, como algo piloto y eso le dará limpieza a la cordillera porque hoy está muy lindo Potrero Grande y siempre hablan de Molina Y Los Queñes nada de Curicó, pero para eso necesitamos el apoyo de usted.

#### **11.4 SOLICITA REALIZAR UN BUEN PROYECTO EN EL PUENTE DE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad me da hasta vergüenza tocar este punto ya, es con respecto al famoso puente de Aguas Negras, la verdad es que ese puente ya teníamos la ficha y todo para hacer el puente, pero lamentablemente se metió la mano negra del Diputado Roberto León donde aportaron una gran cantidad de recursos con bombos y platillos, pero hicieron una porquería que yo se los dije por los medios de comunicación de que ese puente no iba a servir para nada, porque yo converse con el técnico y él me dijo que tenía mucho peso y que en cualquier momento iba a colapsar y justamente tenía razón porque lamentablemente pasó y todo Curicó conoce el tema pero nadie hace nada. Yo lo desafío Sr. Alcalde para que hagamos un buen proyecto porque lo que usted tendría que hacer en estos momentos es mandar una carta al Intendente donde le solicite una cantidad de recursos de emergencia para que nuevamente se repare, pero que no se quede solo en eso, creo que tenemos que tomar a la gente en serio porque realmente lo están pasando mal.

#### **11.5 SOLICITA QUE LOS CONCEJALES TENGAN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DURANTE EL VERANOS EN LA COMUNDA DE CURICÓ Y ALREDEDORES**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Un poco encadenado con lo mismo que planteaba el Concejal Canales con respecto a preocuparnos de los sectores y encadenándolo con el interés turístico rogaría Sr. Alcalde que pudiéramos tener nosotros una relación de las actividades que se van a realizar ahora en las jornadas de verano que se realizan en los sectores, y hacer hincapié en la preocupación que debe haber de nuestra parte y de los organismos pertinentes en el sentido de apoyar las actividades que se tienen programadas en los sectores rurales ya que esta es prácticamente la oportunidad que tienen en el año de poder tener algún esparcimiento o de que la juventud se manifieste, por lo tanto en primer lugar tener información de las actividades que se realizan en los diversos sectores y pedirle a los organismos de la municipalidad que se preocupen de apoyar las iniciativas, por ejemplo en Potrero Grande sería muy bueno que hubiera una actividad que se destacara en el aspecto artístico y de esparcimiento.

#### **11.6 SOLICITA LIMPIEZA DEL POZO SÉPTICO EN EL MAITENAL**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Estuve conversando con la Población El Maitenal y tienen un problema serio de poder solucionar la limpieza del pozo séptico, que es un problema dramático fuera del asunto higiénico, ya que ellos no tienen los recursos económicos para poder solucionarlos así que ver si Don Carlos nos puede colaborar de buscar algún apoyo en el sentido material para dar solución.

### **11.7 FELICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS POR SU BUENA DISPONIBILIDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero que todo felicitar la disposición de la Dirección de Obras por enmendar la posibilidad de que en el Sector El Boldo II se corrijan las veredas para los discapacitados y esto es una buena señal para todos.

### **11.8 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO PARA VERIFICAR LA FALTA DE PAGO DE ASIGNACION FAMILIAR A TRABAJADORES DE LA EMPRESA PEHUÉN**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tengo una inquietud de los trabajadores de la Empresa Pehuén, por tanto Sr. Alcalde le solicito oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato para que pueda ver si es efectivo lo que los trabajadores demandan de que a lo menos hace 3 meses a un buen numero de ellos no se les han cancelado las asignaciones familiares, esta es la preocupación actual.

### **11.9 INFORMA SOBRE PROBELMATICA EN EL CALLEJÓN EL DURAZNITO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En el sector para mi gusto de lo que se llamaba Callejón El Duraznito que ahora se ha transformado en un camino público, estuvimos en una reunión con los vecinos de ahí se han organizado e incluso están presente en masa y eligieron su representante para exponerle al concejo y al alcalde cómo solucionamos una serie de problemas que existen en el sector entre ellas para adulto mayor y discapacitados, entiendo que este no es el único sector con estos problemas pero aquí es urgente ver cuáles son las medidas de mitigación fuera de los buenos oficios para los proyectos de grande envergadura y quiero recalcar los buenos oficios de la comisión de Infraestructura para que pudiéramos empezar a desarrollar un plan de desarrollo urbano para la ciudad donde podamos hacer vinculante a la ciudadanía, la empresas, el mundo vecinal y otros. Así que solicito si ellos pueden expresar sus peticiones.

**REPRESENTANTE DEL SECTOR EL DURAZNITO:** Nosotros queremos solicitarle a ustedes analizar la posibilidad de colocar una capa de asfalto que estamos claros que no es algo de un día para otro, pero esto ya no es un callejón ahora hay muchas casas después del terremoto, así que paso a ser una especie de camino público porque los vehículos pasan a gran velocidad, se que lo que planteamos nosotros tiene un largo plazo, además queremos ver un parche por el tema de la tierra y lo otro es si pueden enviar un oficio a Carabineros de Tutuquén para que fiscalicen el sector por la alta velocidad que transitan los vehículos, entonces por eso mismo usted puede ver acá que tenemos personas discapacitadas que por el mal camino no puede transitar, pero en mayo tuvimos un parche que en vez de arreglarlo lo dejo peor, por eso estamos acá planteando esto, ya que tenemos derecho a vivir tranquilos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sr. Alcalde me atrevo a hacerle un sugerencia porque hay un rumor de que en algún momento hubo algún diseño de proyecto de parte de Vialidad para este callejón que esta paralelo frente a la posta de Tutuquén, entonces podríamos desarrollar un oficio consultando la materia a Vialidad si es que hay algún diseño de proyecto o esta considerado en algún proyecto, eso por un lado y por el otro tomando las palabras de Daniel y los vecinos, ¿habrá alguna posibilidad de colocar letreros de velocidad? Y oficiar a Carabineros respecto dentro, además pasar un camión aljibe mientras se clarifica más el tema, y si no lo hubiese comenzarlo a trabajar como municipio.

**SR. ALCALDE:** Vamos a hacer las consultas obviamente, vamos a verificar el tema de la velocidad y con respecto al camión aljibe debiera ser todo el día y no tenemos la posibilidad, pero vamos a evaluar el tema y ver cómo podemos trabajar ahí.

#### **11.10 PROVINCIAL CURICÓ UNIDO SOLICITA ESCENARIO PARA LA NOCHE ALBIRROJA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Provincial Curicó Unido tienen la noche albirroja que se va a realizar en el Estadio La Granja este sábado a las 19<sup>00</sup> horas y es por esto que ellos solicitan la posibilidad de que la Municipalidad les pueda facilitar un escenario 8x4 para hacer como corresponde la presentación del plantel año 2013.

#### **11.11 REITERA TEMA DE PINTAR CIERRE PERIMETRAL DE LA EX GOBERNACIÓN**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** También quiero recordar que en el Concejo anterior solicite que la Municipalidad pudiera abordar un tema de pintado del cierre perimetral que está en Carmen con Merced del ex edificio de la Gobernación es por un tema de imagen de la Ciudad de Curicó.

#### **11.12 SOLICITA NOTIFICAR AL DIARIO LA PRENSA POR CIERRE PERIMETRAL**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** También solicite que se notificara al Diario La Prensa para ver el tema del cierre perimetral por un problema de seguridad para los transeúntes.

### **11.13 SOLICITA NOTIFICAR A LA NOTARIA POR TERRENO ABANDONADO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Notificar a la Notaria que está en la esquina de Carmen con Estado porque el cierre no es muy estético además de que están haciendo abuso de un tema que le compete a la Municipalidad con respecto al Plano Regulador y tiene que ver con la línea de edificación.

### **11.14 INFORMASOBRE LA INSTALACION DE UNA CUARTA ANTENA CELULAR EN RAUQUÉN PARADERO 9**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Lo último tiene que ver con un tema de antenas celulares porque se instaló una nueva antena de telefonía en el sector Rauquén paradero 9, donde están las maderas Valdivia, además que en el lugar es que ya hay tres y de la noche a la mañana aparece una cuarta, entonces la preocupación de los vecinos y mía es si acaso esta antena está autorizada y si esta dentro de la nueva ley de antenas porque tengo entendido que una nueva antena cuando es de 3 metros y más debe tener la información la Dirección de Obras, los vecinos y nosotros. Sr. Alcalde estoy solicitando mayor fiscalización y que se vea según la nueva ley de instalación de antena.

**SR. ALCALDE:** Vamos a mandar a fiscalizar porque don Carlos nos dice que a Obras no ha llegado nada.

### **11.15 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL MUSEO TUTUQUÉN QUE AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El museo Tutuquén está pendiente presentar la ficha para que nos den el comodato Bienes Nacionales y saber cuál va a ser la comisión con la cual el Consejo de Monumentos va a tratar el tema, y dentro de lo mismo tengo entendido que usted se reunión el lunes con la gente de los pueblos originarios y me gustaría saber cuál es la posición de ellos, vamos a trabajar juntos, y cómo va a ser el tema.

**SR. ALCALDE:** Ellos están planteando la posibilidad de hacer una alianza estratégica para trabajar esta materia y nos parece bastante importante pero obviamente lo vamos a colegiar en las instancias respectivas.

### **11.16 SOLICITA RETIRAR RAMAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA FUNDACION LAS ROSAS, LOS NICHES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La Fundación Las Rosas que está ubicado camino a los Niches pido que se retiraran unas ramas

y que de aquí se le había contestado que solo se le hace a particulares, pero creo que por la labor que ellos realizan ameritan que se les puedan retirar en algún camión municipal.

### **11.17 REITERA PROBLEMÁTICA DE VILLA EL CARMEN, SARMIENTO, POR SITIOS ERIAZOS Y CASA ABANDONADAS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Se encuentra en la sala la Srta. Miriam de la Villa El Carmen de Sarmiento, ya que tenemos un problema ahí de hace tiempo con los sitios eriazos que más que sitios son casetas abandonadas hace unos 20 o 30 años, lo cual produce riesgo de incendio, mugre, problemas para la salud y otros. No sé si están de acuerdo los concejales en que le demos un par de minutos para que exponga el tema.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN:** Nosotros tenemos un grave problema de hace años, estamos aburridos y cansados de limpiar esos sitios abandonados, tienen dueños y no sabemos quiénes son porque nunca se han presentado, entonces es un riesgo de incendio, delincuencia, aparte de los ratones y otros. Nosotros enviamos cartas al SERVIU pensando que nos podían ayudar y nos responde que la Municipalidad en este caso el Sr. Alcalde es el responsable de esos sitios, entonces solicitamos ayuda.

**SR. ALCALDE:** Una consulta informativa ¿ese loteo es particular?

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN:** Es un Loteo Habitacional de varias villas que tienen el mismo problema, pero nuestra villa en especial tiene 15 sitios y algunos están cerrados pero la mayoría no y son un riesgo.

**SR. ALCALDE:** Y los problemas son los que están abiertos.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN:** los que están abiertos y los cerrados igual porque no se preocupan de cortar el pasto, entonces pueden producirse un riesgo de incendio.

**SR. ALCALDE:** Ustedes, ¿tienen antecedentes de los dueños o algo?

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN:** No nada, porque se han vendido algunos sitios y han ido cambiando de dueño.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Nosotros no tenemos nada porque se le consulto al SERVIU y dijo que la responsabilidad era de la Municipalidad, pero nos gustaría que el SERVIU pudiera buscar las historias ya que en algún momento pasan por sus manos.

**SR. ALCALDE:** ¿de qué año estamos hablando?

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN:** Yo llevo 11 años viviendo allá, pero la Villa es del año 1981 más o menos.

**SR. ALCALDE:**  
tener algún plano con los roles o no?

¿Podremos

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN:** Yo tengo los números de los sitios que se le envió al SERVIU y hay 2 o 3 que se preocupan de ellos, pero igual los incluimos porque son subsidios que no se ocupan y eso realmente preocupa.

**SR. ALCALDE:**  
alguna carta o no?

¿Ustedes traen

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN:**  
la que se envió al SERVIU

no, solamente

**SR. ALCALDE:** nos pueden dar una copia de eso para que nosotros a través de obras empecemos a ver quiénes son los propietarios y los comencemos a apretar.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN:** Igual me gustaría ver si se puede hacer algo ahora con el pasto porque es riesgo de incendio, y lo otro que quiero aprovechar de pedir es que Sarmiento está abandonado, el Retén está súper lejos y hemos insistido en que se pueda cambiar de sector, solicitamos que las autoridades se puedan preocupar de eso, de la salud y de la locomoción colectiva que es un problema muy grande, tenemos colectivos y micros y como los colectivos son dueños de ellos trabajan a la hora que quieren. Además agradecer a Don Mario Undurraga y Don Nelson Trejo que han estado preocupados de nosotros.

### **11.18 SOLICITA RETOMAR EL TEMA DE LOS ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El otro tema es que se retomen en algún momento el tema de los estacionamientos subterráneos, el proyecto de hacer los estacionamientos concesionados ya sea acá en el frontis de la Plaza de Armas, bajo el mercado municipal, o en cualquiera de las otras ubicaciones debido al gran tema de la falta de estacionamientos en la Ciudad de Curicó.

### **11.19 PRESENTA PROBLEMÁTICA DEL JARDIN INFANTIL AROMITOS POR SITIO ERIAZO**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Desde hace un tiempo atrás el Jardín Infantil Los Aromitos de la Comuna de Curicó, sector Sur Poniente, se envió una carta por parte de la Dirección de ese establecimiento también con la JUNJI señalando que detrás del Jardín Infantil se encuentra un sitio eriazó donde hubo en su tiempo una cancha, ha habido situaciones policiales y otras muy peligrosas especialmente para los niños del sector. Lo que están solicitando ellos como JUNJI y Jardín Infantil es la posibilidad, si es que no existe otro proyecto en el sector, de que ese sitio que es municipal pueda ser traspasado en comodato a la JUNJI para poder presentar un proyecto de un nuevo Jardín Infantil, considerando que el edificio del Jardín Aromitos lo entregarían al municipio para la disposición que éste requiera, acá esta la carta y las fotografías para ver

que se puede hacer, además de darle la palabra a la Educadora del Jardín, para que nos exponga la realidad de hoy día en éste.

**EDUCADORA JARDÍN INFANTIL AROMITOS:** El tema es que nosotros estamos contruidos adelante y atrás hay un sitio eriazo que se presta para todo tipo de actividades infrahumanas, colindan con nosotros y los niños lo ven al igual que nosotros, lo que es a diario. Entonces la institución plantea construyamos siempre y cuando se pueda conseguir la edificación en la parte de atrás del actual jardín y nosotros dejamos el edificio para bien de la comunidad en general, la idea de construir atrás es para que nosotras no tengamos que salir con 140 familias que se dispersen por la comunidad y no queden a la deriva, entonces esperamos que ustedes nos apoyen y analicen la posibilidad de brindarnos ese terreno.

**SR. ALCALDE:** Ese es un tema que aparentemente por lo que hemos podido indagar, ahí ha habido evaluaciones con la junta de vecinos respecto del destino del terreno, y ellos han planteado hacer un proyecto habitacional, también la reposición del Consultorio Los Aromos, entonces hay una discusión ahí que creo no está terminada y hoy está en comodato si no me equivoco a la junta de vecinos, entonces deberíamos entablar una conversación con ellos para determinar el destino final del terreno que claramente es un riesgo inminente para cualquier vecino del sector, además que a través de ese espacio se canalizan aguas lluvias que inundan el sector de Santa Lucia, y creemos que ahí tenemos un gran problema que debemos abordar y los invitaremos a ustedes al dialogo con las organizaciones.

#### **11.20 REITERA PROYECTO VILLA CONAVICOOP 1**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Voy a ser reiterativo con este tema que tiene que ver con el proyecto de la Villa Conavicoop I, que esta la Sra. Isolina acá presente pero es solamente para que quede constancia. El proyecto finalmente logramos saber dónde está y está en SECPLAC con Octavio así que solamente falta que se entreguen los recursos, así que sería bueno que la Sra. Isolina y usted nos pudieran hacer los contactos y ver como agilizar el proyecto de la construcción de esa sede vecinal en esta villa, pero finalmente el proyecto es municipal a través de fondos del Gobierno Regional.

#### **11.21 REITERA EL TEMA DE LA FALTA DE EXTRACCION DE BASURA EN SECTORES DE CURICÓ Y ALREDEDORES**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sr. Alcalde vuelvo a ser reiterativo con el tema de la extracción de basura, durante los últimos dos días en las radios y especialmente en la Radio Condell se habló del tema de extracción de basura y donde vecinos del sector de Chequenlemu y Potrero Grande señalaron que por más de dos semanas no hay recolección de basura y en la Villa Santa Ana del Boldo hace un mes que no pasa el camión y se está creando un mini basural, los vecinos señalan que ojala pase pronto por el riesgo sanitario.

**SR. ALCALDE:** Que bueno que toca el tema colega porque tenemos hoy día serios problemas con la empresa de recolección de la basura, hay un tema que se viene arrastrando desde hace varias



semanas y podríamos agregar otros sectores más como Galilea, Bombero Garrido, Sarmiento, Santos Martínez y varios otros donde existen serias dificultades por una empresa que no cumple con el contrato, se pagan \$115.000.000.- mensuales además está faltando a los compromisos contractuales con los trabajadores a quienes se les hace trabajar de forma extraordinaria y no se les pagan las horas, entonces los trabajadores han determinado trabajar solo los horarios que se les cancela, con justa razón, y mientras no se le cancelen las horas extraordinarias no van a salir a trabajar fuera de su horario normal. Hoy con el Depto. respectivo hemos procedido a establecer las multas a la empresa y a evaluar incluso la posibilidad de rescindir el contrato por incumplimiento y buscar una nueva empresa para que desarrolle el servicio, además hemos tenido el mismo problema con la empresa Pehuén que prácticamente ha sido desastroso su desempeño y eso que llevan 6 o 9 meses trabajando en la comuna y que por lo dicho por los mismos funcionarios de la empresa han venido a ganar plata a costa de nosotros.

### **11.22 SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN IGLESIA EL CARMEN**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde quisiera hacerle un par de consultas a usted, por los medios de comunicación se señalo que por negligencias administrativas de la municipalidad, se habría perdido el proyecto de la Iglesia El Carmen, quisiera Sr. Alcalde que usted nos pudiese informar a este concejo si eso es efectivo o no y cuáles son los trámites y las gestiones que la municipalidad va a realizar.

**SR. ALCALDE:** A modo de información colega, efectivamente lamento que algunos colegas hagan declaraciones por los medios de comunicación sin tener todos los antecedentes completo respecto del tema. Le vamos a comentar todo lo ocurrido respecto a este proceso, el Proyecto la Iglesia del Carmen de reconstrucción, se hizo un proceso de licitación en el mes de octubre que concluyó el día 14 de noviembre dejando fuera de bases a las empresas postulantes debido a que el monto de la licitación era muy superior al dispuesto para la ejecución del proyecto, por lo tanto que no se podía asignar ese proyecto porque no alcanzaban los recursos. Entre el 14 de noviembre en adelante nosotros nos impusimos todos los temas que se estaban desarrollando entre otros lo que ocurría con la licitación de la Iglesia el Carmen y la del Centro Cultural, lo que pasa es que se hace una revisión de todos los antecedentes, con posterioridad al 06 de diciembre que nosotros llegamos, con las alternativas a seguir, incluso se tuvo una reunión con el equipo de reconstrucción de la misma empresa para evaluar esta situación y los caminos a seguir, y se determino en forma conjunta un llamado a una segunda licitación pero haciendo unas modificaciones a las bases rebajando las categorías a las empresas para que mas pudieran participar y otros como dar más tiempos a las visitas y a su vez la gente que está trabajando en la reconstrucción de ésta se iban a contactar con otra gente que a nivel nacional tuvieran que ver con la reconstrucciones y hecho todo eso se procedió a pedir la autorización al Consejo Nacional para poder hacer la segunda licitación y el consejo tomara la decisión de autorizar, éste tomo al determinación de no hacer los traspasos porque hay proyectos que no se han terminado, debido a los cual no se pueden hacer los traspasos al 2013, esto lo piensan hacer de conformidad al 1º consejo regional de febrero y por lo tanto hay un compromiso por parte de las autoridades regionales con respecto a estas materias, ellos están al tanto de estas materias, pero ese es el detalle a groso modo que es lo que ocurre con los proyectos de licitación que suceden al término

del año calendario y que claramente existe muy buena voluntad de la intendencia para dar solución a todo.

### **11.23 SOLICITA INFORMACION A TRAVES DE LA EGIS Y DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA CON RESPECTO AL AVANCE DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solicitar a través suyo Sr. Alcalde a la EGIS y también a la Oficina de la Vivienda, información respecto del avance dentro de la Comuna de Curicó, toda vez que por medio del Gobierno se ha dicho que esto está solucionado y tenemos y conocemos gente que aun no tiene soluciones habitacionales o están esperándonos.

**SR. ALCALDE:** En materia de reconstrucción y particularmente en materia de lo que la Municipalidad ha realizado, claramente acá tenemos una situación bastante compleja, incluso ayer tuvimos una reunión con el Concejal Canales con los vecinos de la Villa San Josué, quienes fueron terremoteados con certificados de inhabilitación y de reconstrucción pero aun no tienen solución y han pasado 3 años prácticamente del terremoto, hoy no hay proyectos aprobados y prácticamente estamos en cero, pero le hemos pedido un informe completo al nuevo encargado de la EGIS con respecto a todos los proyectos de San Josué, del grupo habitacional nueva la pradera, nueva la ilusión, puente colorado y hay varios subsidios que no han sido adjudicados por parte del SERVIU.

### **11.24 SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL PROYECTO DE AMBULANCIA PARA LOS NICHES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hace algún tiempo nos reunimos con la agrupación de juntas de vecinos de los Niches y ellos están solicitando que el consultorio tenga una ambulancia, se nos dijo que había un proyecto y quisiéramos que se nos diera información de ello con la finalidad de que el sector que ha ido creciendo considerablemente tenga este instrumento que va a permitir por lo menos trasladar a los paciente, entonces me gustaría saber Sr. Alcalde si el proyecto existe y si es así en que etapa está.

**SR. ALCALDE:** El tema de la ambulancia se nos señaló que había un proyecto prácticamente listo, raya para la suma, nunca se aprobó ese proyecto y la decisión del consejo regional es no aprobar ese tipo de proyectos por lo tanto vamos a tener que buscar otras fuentes de financiamiento para ese tipo de proyectos.

El Centro Cultural exactamente lo mismo que el tema de la Iglesia del Carmen en términos que se hizo una licitación y hay una diferencia bastante sustancial entre el diseño que se hizo y los recursos disponibles v/s el monto licitado, y ahí tenemos un tema mucho más complicado porque estamos hablando de un monto con cerca de 400 millones de diferencia entre uno y otro, así que buscamos caminos de solución que también así por una nueva licitación, pero acá la perspectiva es bastante poco optimista.

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la sesión.

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**A L C A L D E**

**CARLOS FIGUEROA VEGA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JMR/CFV/crh.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 04

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la sesión.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE



CARLOS FIGUEROA VEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMR/CFV/crh.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 04